

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de junio de 1988.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía en lo Criminal N° 7 y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

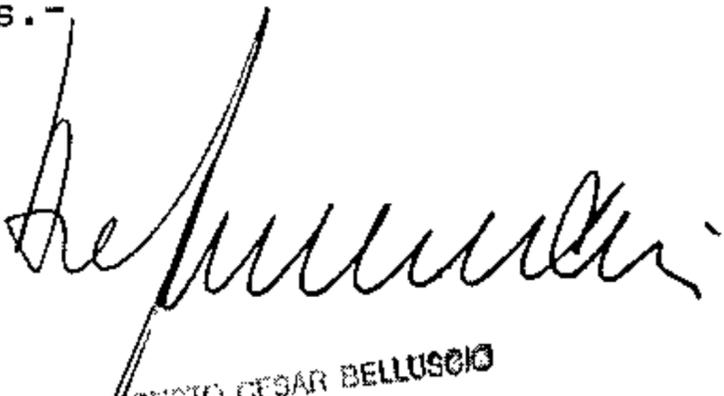
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "Suplente" a partir del 1° al 31 de julio de 1988 para desempeñarse en la Fiscalía Nacional en lo Penal N° 7 de ese Tribunal, en reemplazo del señor Ricardo Arnaldo Correa que se encuentra con licencia por art. 23 del R.L.J.N., con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar // principal de 6ta.-personal administrativo y técnico-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" PAT. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m. r.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO